

# EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA Nº 14-14 Y TURUNUAYCO  
TELEFONOS Nos. 830380 Y 830381  
APARTADO Nº 285

Capital Pagado \$ 27'002.400,00  
CUENCA-ECUADOR

Nº 27

Cuenca, 6 de Abril de 1984

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, y de conformidad con la sentencia de posesión efectiva de la herencia de los bienes dejados por el señor ENRIQUE ORAMAS GONZALEZ, concedida a favor de la señora MERCEDES MARIA CORDOVA CORDERO, como única y universal heredera en su calidad de conyuge sobreviviente, debidamente inscrita en los cantones de Cuenca y Santa Isabel, y habiendo cumplido con el pago del Impuesto a las herencias, legados y donaciones, se procede a la adjudicación o transferencia a dicha señora Córdova Cordero, de las descientas (200) acciones de cien sucres cada una (\$ 20.000,00), que fueron del indicado accionista de nuestra Empresa señor Enrique Oramas González, constantes de los Títulos Nos. 387 Serie "F" por 110 acciones numeradas del 1.888 al 1.997, y, No. 460 Serie "K" por 90 acciones numeradas del 3.296 al 3.385. La nacionalidad de la cesionaria es Ecuatoriana.

Esta transferencia se lo ha hecho el 6 de Abril de 1984, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."

  
Tomás Córdova Malo,  
GERENTE.-

Recibido	ABR 6 1984
Trámite	<i>Transferencia</i>
Archivado con el No.	